



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 152 -2015-RASS
Santiago de Surco,

16 ENE. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Memorándum N° 003-2015-GAF-MSS, de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 004-2015-SGT-GAF-MSS de la Subgerencia de Tesorería, el Acuerdo de Concejo N° 007-2015-ACSS, del 08.01.2015, y al Resolución N° 903-2014-RASS, sobre designación de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los nuevos funcionarios responsables Titular y Suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Santiago de Surco, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, conforme lo dispone el Acuerdo de Concejo N° 007-2015-ACSS, del 08.01.2015, modificando en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución N° 903-2014-RASS del 10.11.2014;

Que, conforme con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución N° 903-2014-RASS del 10.11.2014, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 007-2015-ACSS del 08.01.2015, en la forma siguiente:

“ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Municipalidad, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

TITULARES :

FERNANDO GUZMAN VELA
Gerente de Administración y Finanzas.

CÉSAR AUGUSTO ZAPATA PARDO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

ALTERNOS:

LUIS ALBERTO VEGA MARROQUÍN
Subgerente de Maestranza y Servicios Generales.

FERNANDO GUZMAN VELA
Subgerente de Tesorería (e)”

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

Municipalidad de Santiago de Surco
PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO
SECRETARIO GENERAL